



**GLOBAL QUALITY
AND STANDARDS PROGRAMME**

PROGRAMA DE CALIDAD PARA LA CADENA DE QUIMICOS



**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL**



**Direction des Ingéniereries et
Confédérations suisses
Confédération suisse
Confederatio Helvetica**

**Departamento Federal de Economía,
Formación e Investigación DFEI
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO**



**El progreso
es de todos**

Mincomercio



**Colombia
Productiva**

PROCESO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - PPT



SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Martha Cecilia Hoyos
**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**
mchoyos@minambiente.gov.co
Junio 2019

Contenido

- La adopción del SGA en Colombia
- Decreto 1496 de 2018
- Pruebas de inteligibilidad



Adopción del SGA en Colombia

Proceso de adopción del SGA en Colombia

ACTORES:

- SOCIEDAD CIVIL
- GOBIERNO
- SECTOR PRIVADO

APLICA A PRODUCTOS QUÍMICOS:

- 1. EN LUGARES DE TRABAJO
- 2. PLAGUCIDAS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA
- 3. EN LA ETAPA DE TRANSPORTE
- 4. DIRIGIDOS AL CONSUMIDOR

2014 • 2015 • 2016 • 2017 • 2018 • 2019 • 2020 ...

ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y VACÍOS

PREPARACIÓN DEL PLAN INTERSECTORIAL

DOCUMENTO DE ESTRATEGIA NACIONAL

CONCERTACIÓN DE UN PLAN INTERSECTORIAL

EMISIÓN DEL DECRETO INTERMINISTERIAL: Decreto 1496 de 2018

DEFINIR REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN SECTORIAL DEL SGA

EMITIR REGLAMENTACIÓN SECTORIAL

CAPACITAR PERSONAL RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SECTORIALES

APLICACIÓN GRADUAL DEL SGA POR PARTE DE SECTORES REGULADOS

CAPACITACIÓN TÉCNICA

CONCIERTIZACIÓN / SENSIBILIZACIÓN

DESARROLLO Y DIVULGACIÓN DE MATERIAL DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL SGA, DIRIGIDO A LA INDUSTRIA, A ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y A LA SOCIEDAD CIVIL

SGA

Sistema globalmente armonizado
de clasificación y etiquetado de
productos químicos

Análisis de situación y vacíos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos - SGA - en Colombia

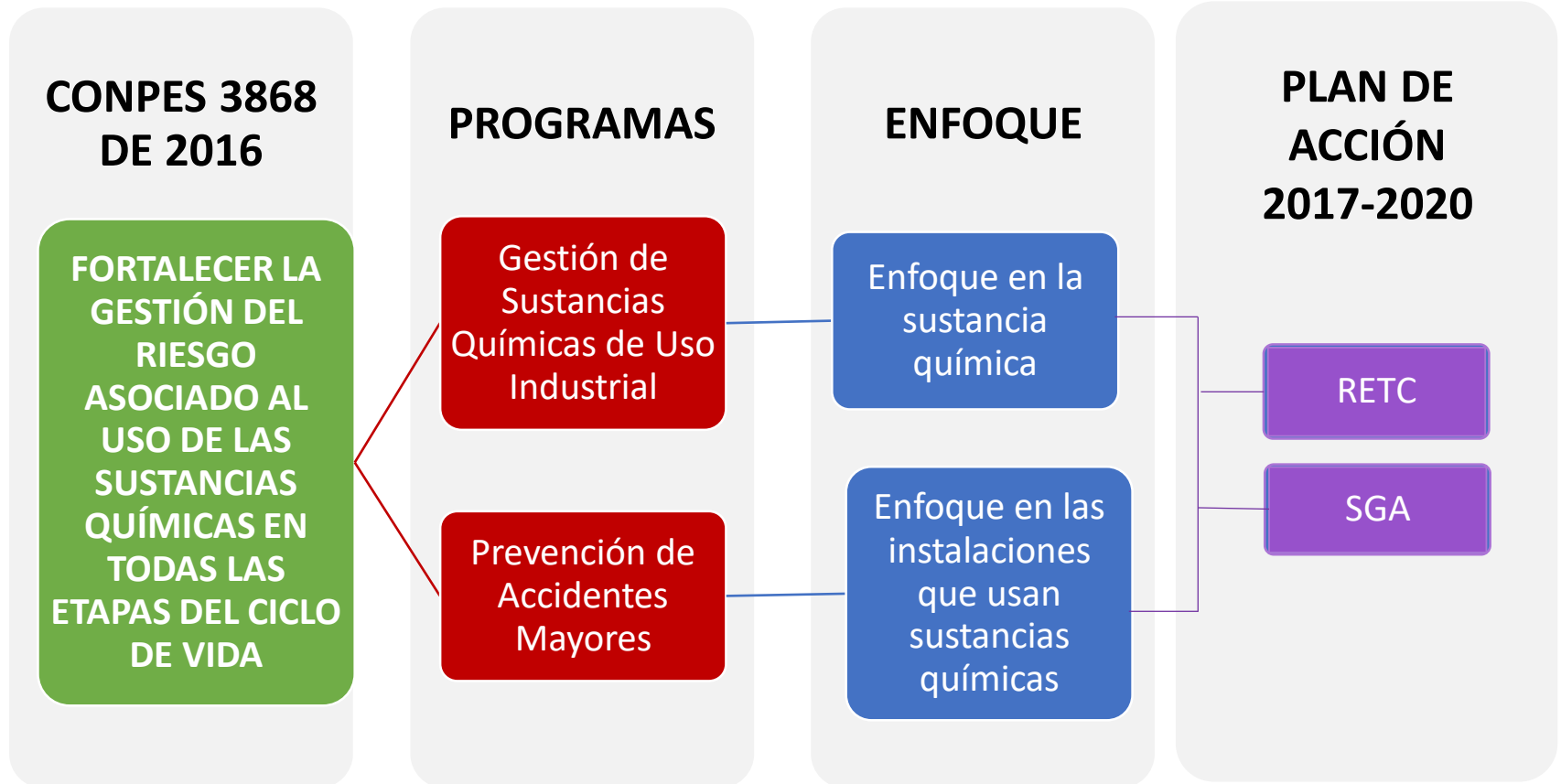


Estrategia Nacional para la implementación del SGA en Colombia



CONPES 3868 DE 2016

Proceso de acceso a la OCDE



Decreto 1496 de 2018

Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA



MINTRABAJO



MINAGRICULTURA



MINSALUD



MINTRANSPORTE



**MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO**

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL TRABAJO

DECRETO NÚMERO 1496 DE 2018
(- 6 AGO 2018

Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confieren el artículo 189 numeral 11 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la Ley 55 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que el Título III "Salud Ocupacional" de la Ley 09 de 1979, en sus artículos 101 a 104 consagra normas tendientes a la protección de la salud de los trabajadores en los lugares de trabajo, buscando prevenir todo daño proveniente de la producción, manejo y almacenamiento de sustancias químicas mediante la adopción de medidas como, entre otras, el etiquetado para la clasificación y comunicación de los peligros.

Que la Ley 55 de 1993 aprobó el Convenio 170 y la Recomendación 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo, adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, que tuvo lugar en Ginebra en el año 1990, la cual obliga a las autoridades a establecer sistemas y criterios específicos apropiados para clasificar los productos químicos en función del tipo y grado de riesgos físicos y a la salud que representan los productos.

Que en el marco del proceso de adhesión de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se han formulado recomendaciones al país relativas a la incorporación de instrumentos para la gestión de Químicos Industriales y la Prevención de los Accidentes Mayores.

Que es de gran importancia adoptar un sistema de clasificación de sustancias químicas que permita contar con herramientas para la identificación y comunicación de sus peligros, como herramienta para la prevención de los potenciales efectos que éstas puedan tener sobre la salud humana y el ambiente.

Que la Organización de Naciones Unidas (ONU), con participación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación

APLICACIÓN DEL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

Productos químicos dirigidos al consumidor: la clasificación y el etiquetado de los productos químicos dirigidos al consumidor se realizará de acuerdo con lo establecido en el SGA, excepto para los productos de higiene doméstica y absorbentes, cobijados por la Decisión 706 de la CAN.



Plaguicidas químicos de uso agrícola: la clasificación y el etiquetado de los plaguicidas químicos de uso agrícola se realizará de acuerdo con lo establecido en el Manual Técnico Andino, en la Resolución 630 de 2002 de la CAN o aquella que la sustituya.



Productos químicos en la etapa de transporte: El transporte terrestre automotor de productos químicos: estará sujeto a lo establecido en la regulación vigente de transporte de mercancías peligrosas por carretera según la Sección 8 del Capítulo 7 del Título 1 de la Parte 2 del Decreto 1079 de 2015, incluyendo lo aplicable del SGA.



Productos químicos utilizados en lugares de trabajo: la clasificación y el etiquetado de los productos químicos utilizados en lugares de trabajo se realizarán de acuerdo con lo establecido en el SGA.



OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES

Objeto: adoptar la **sexta edición revisada (2015)** del SGA

Ámbito de aplicación: en todo el territorio nacional, a sustancias químicas puras, soluciones diluidas o mezclas de estas.



Parágrafo 1: El SGA se implementará **dentro de los plazos que establecerán los Ministerios** del Trabajo, Agricultura y Desarrollo Rural, Transporte y Salud y Protección Social de acuerdo con las competencias establecidas en los artículos 18 a 21 para los siguientes productos:

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS

Datos para la clasificación de peligros: Los datos que se utilicen para realizar la clasificación de peligros de los productos químicos deberán ser generados a través de ensayos realizados conforme a los métodos y técnicas referenciados en el SGA.



Ser recomendadas por:



MinTrabajo
Ministerio de Trabajo



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

Datos generados por:
BPL



Datos generados
mediante ensayos:

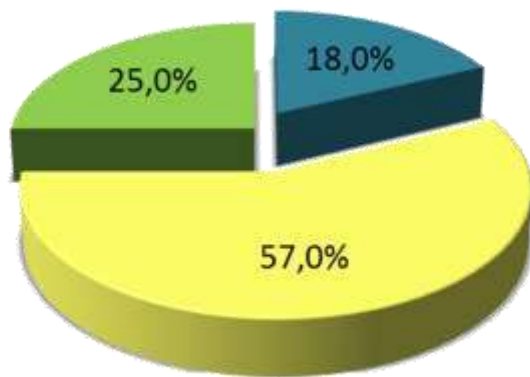


17025

PRUEBAS DE INTELIGIBILIDAD



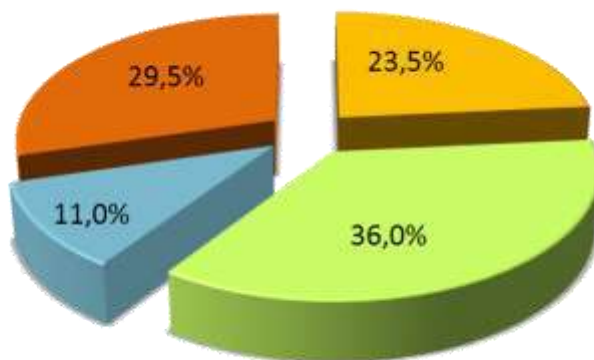
50
personas



■ 18-30 años ■ 31-50 años ■ > 50 años



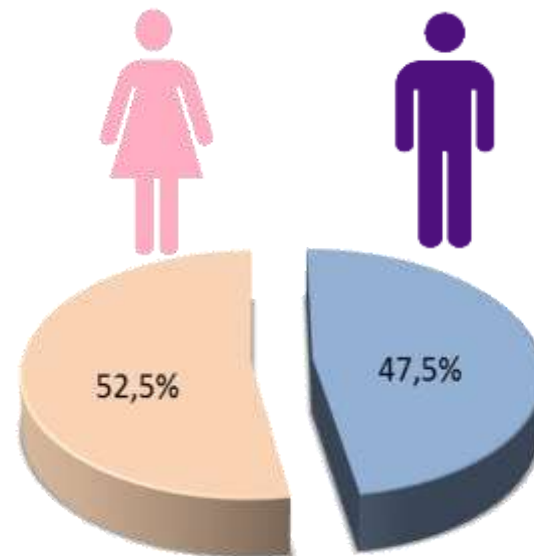
50
personas



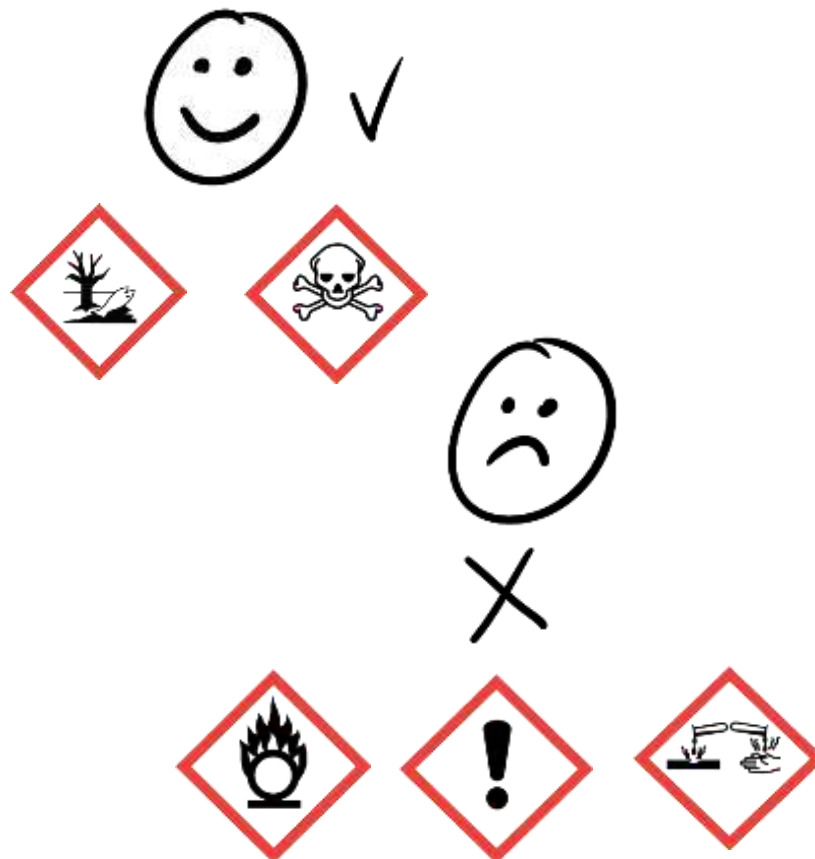
■ Primaria ■ Bachillerato ■ Técnico ■ Universitario



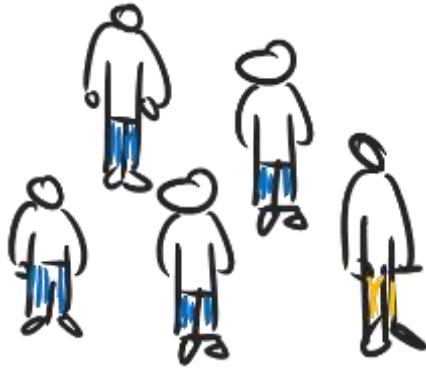
100
personas



AGRICULTURA



AGRICULTURA



INDICACIONES
DE PELIGRO

50%
Comprensión
parcial

AL EN CONTACTO CON LA PIEL

MORTAL EN CASO DE INGESTIÓN

MORTAL SI SE INHALA

TÓXICO PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS

PELIGRO

DEL PRODUCTO, EVITE LA CONTACTO CON LOS SUELOS, RÍOS, LAGUNAS, ARROYOS, CANCHALES, DEPÓSITOS DE AGUA, NO LAVANDO O DEJANDO EN ELLOS RESIDUOS DE PLAGUICIDAS O ENVASES VACÍOS.

REALICE EL TRIPLE LAVADO DEL ENVASE VACÍO Y VIERTA EL AGUA DE ENJUAGUE EN EL DEPÓSITO DE AGUA DESTINADO PARA REUSO.

La intensidad de la infestación y el tamaño de las plagas determinan la dosis de aplicación. Este producto no es Fitotóxico.

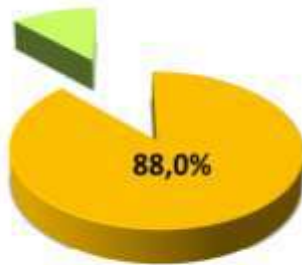
INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:
CHIMINOVA AGRO DE COLOMBIA S.A. garantiza el producto conforme a las Especificaciones de composición del producto para los usos descritos en estas instrucciones. Este producto se aplica bajo la responsabilidad del comprador, quien asume todos los riesgos de uso, manejo, almacenamiento y disposición de este producto, fuera del control del vendedor, y que puedan resultar en pérdidas o daños al comprador o a cualquier tercero en sus personas o bienes. No se da ninguna otra garantía expresa o implícita sobre su capacidad o comerciabilidad.

Comprensión de los pictogramas del SGA en el sector



	BOMBA EXPLOTANDO	TIBIAS Y CALAVERAS CRUZADAS	CORROSIÓN	LLAMA SOBRE CÍRCULO	SIGNO DE EXCLAMACIÓN	LLAMA	BOTELLA DE GAS	PELIGRO PARA LA SALUD	MEDIO AMBIENTE
Decía conocer o haber visto el pictograma	60%	98%	66%	66%	58%	100%	42%	66%	72%
Decía no conocer o haber visto el pictograma	40%	2%	34%	34%	42%	0%	58%	34%	28%
Comprende plenamente el significado del pictograma	70%	60%	40%	28%	4%	92%	16%	24%	64%
No comprende el significado del pictograma	30%	40%	60%	62%	96%	8%	84%	76%	36%

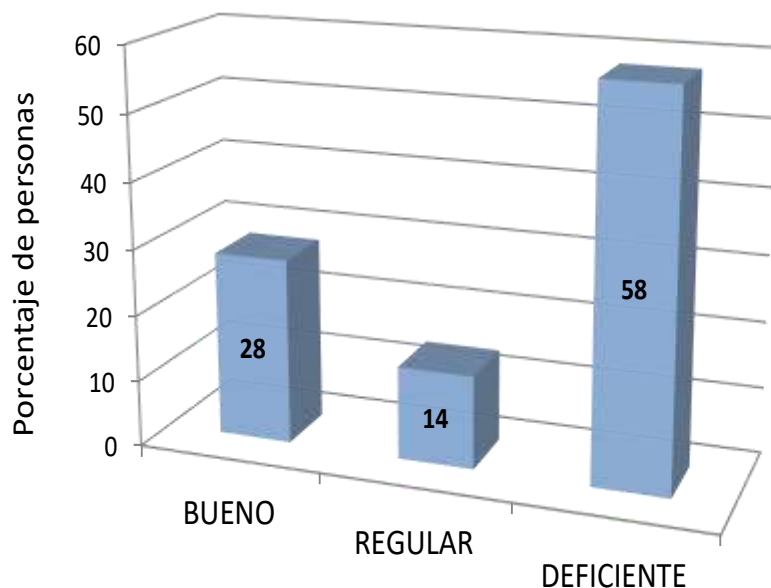
12,0%



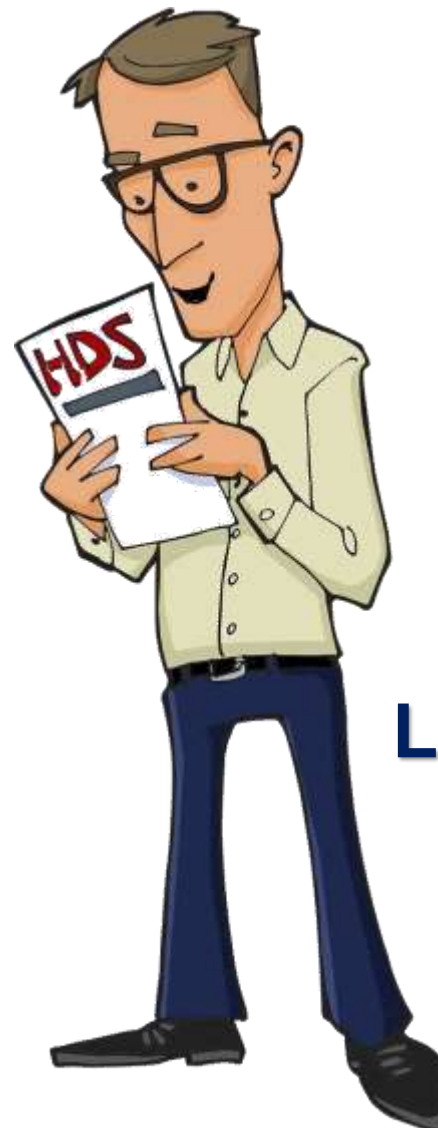
■ Cargos operativos ■ Cargos administrativos o directivos

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE INTELIGIBILIDAD DIRIGIDAS A TRABAJADORES EN LUGARES DE TRABAJO

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE INTELIGIBILIDAD DIRIGIDAS A TRABAJADORES EN LUGARES DE TRABAJO



Conocimiento de las secciones de la
Ficha de datos de seguridad



58%

LUGARES DE TRABAJO

Actividades de divulgación Minambiente



Guías de orientación dirigidas a:

- Fabricantes de productos químicos, empleadores y trabajadores

Actividades de divulgación Minambiente

<http://www.minambiente.gov.co/index.php/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/sustancias-quimicas-y-residuos-peligrosos#documentos-sobre-el-sistema-globalmente-armonizado-de-clasificaci%C3%B3n-y-etiquetado-de-productos-qu%C3%ADMICOS-sga>

Documentos sobre el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos(SGA)



A3 - Análisis de situación y vacíos del SGA 2017



A4 - Estrategia nacional SGA 2017



A5 - Guía de clasificación de peligros según SGA 2017



A6 - Guía de comunicación de peligros según el SGA 2017



A7 - Pruebas de inteligibilidad del SGA 2017

Actividades de divulgación Minambiente



2017

- Eventos de socialización y talleres de capacitación (568 personas)

2018

- Curso virtual (423 personas)
- Eventos de socialización y talleres de capacitación (676 personas)



¡Muchas gracias por la atención!